

Decreto Ejecutivo No. 75 de 26 de diciembre de 2017 decreta aumento en el Salario Mínimo

Mediante el Decreto Ejecutivo No. 75 de 26 de diciembre de 2017, publicado en la Gaceta Oficial No. 28433-A de 27 de diciembre de 2017, el Gobierno de la República de Panamá estableció un aumento al salario mínimo en todo el territorio nacional, el cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2018.

El aumento salarial es aplicable a todos los trabajadores en el territorio de la República de Panamá que se encuentren devengando salarios mínimos, y corresponde a un aumento en general de un 4.5% para la pequeña empresa y del 6.5% para la gran empresa.

SALARIO MINIMO:

El salario mínimo es la remuneración mínima que debe recibir cualquier trabajador. El aumento del salario mínimo se verá reflejado según región, actividad económica, rata por hora, ocupación y tamaño de las empresas.



PEQUEÑA EMPRESA

Aquellos establecimientos que tienen (10) diez o menos trabajadores permanentes.



GRAN EMPRESA

Aquellos establecimientos que tienen (11) once o más trabajadores; y en el caso de empresas dedicadas a las actividades de industria manufacturera, es considerada una gran empresa la que tiene dieciséis (16) o más trabajadores.

REGIÓN 1

Panamá, Colón, San Miguelito, David, Santiago, Chitré, Aguadulce, Penonomé, Bocas del Toro, La Chorrera, Arraiján, Capiira, Chame, Antón, Natá, Las Tablas, Bugaba, Boquete, Taboga, San Carlos, Chepo, Guararé, Los Santo, Pedasí, Dolega, San Félix, Barú, Boquerón, Portobelo, Donoso, Santa Isabel, Santa María, Parita, Pesé, Atalaya, Changuinola, Chiriquí Grande

REGIÓN 2

Resto de los distritos del país

ACTIVIDAD ECONOMICA

<u>ACTIVIDAD ECONOMICA</u>	Región 1 Por Hora 2017	Región 1 Por Hora 2018	Región 1 Promedio Mensual 48hras 2018
Comercio al por mayor	2.55	2.72	565.72
Comercio al por menor pequeña empresa	2.11	2.20	457.56
Comercio al por menor gran empresa	2.55	2.72	565.72
Zonas Francas y Zonas Económicas Especiales	3.26	3.47	721.70
Zona Libre de Colón	2.98	3.17	659.31
Hoteles de pequeña empresa	2.16	2.26	470.04
Hoteles de gran empresa	2.55	2.72	565.72
Hoteles Resort y Franquicias	2.68	2.85	592.75
Restaurantes de pequeña Empresa	2.11	2.20	457.56
Restaurantes de gran empresa	2.68	2.85	592.75
Actividades Financieras y de Seguro	2.98	3.17	659.31
Actividades de juegos de azar y casino	3.14	3.34	694.67
Organizaciones sin fines de lucro	2.55	2.72	565.72
Propiedades horizontales residenciales y De viviendas individuales	2.95	3.14	653.07
Servicios de Clínicas de Salud y Hospital	2.95	3.14	653.07

ACTIVIDAD ECONOMICA

	Región 2 Por Hora 2017	Región 2 Por Hora 2018	Región 2 Promedio Mensual 48hras 2018
Comercio al por mayor	2.09	2.23	463.80
Comercio al por menor pequeña empresa	1.76	1.84	382.69
Comercio al por menor gran empresa	2.09	2.23	463.80
Zonas Francas y Zonas Económicas Especiales	2.18	2.32	482.52
Hoteles de pequeña empresa	1.79	1.87	388.93
Hoteles de gran empresa	2.09	2.23	463.80
Hoteles Resort y Franquicias	2.20	2.34	486.68
Restaurantes de pequeña Empresa	1.77	1.85	384.77
Restaurantes de gran empresa	2.20	2.34	486.68
Actividades Financieras y de Seguro	2.98	3.17	659.31
Actividades de juegos de azar y casino	3.14	3.34	694.67
Organizaciones sin fines de lucro	2.09	2.23	463.80
Propiedades horizontales residenciales y De viviendas individuales	2.95	3.14	653.07
Servicios de Clínicas de Salud y Hospital	2.20	2.34	486.68



Contáctenos:

Eloy Alfaro de Alba
Mario E. Correa E.
Octavio Del Moral
Julio E. Linares F.
Adolfo E. Linares F.
Fernando A. Linares F.
Anabel Gamallo Q.
Camilo A. Valdés M.
Carmen G. Cao
Francesca Vásquez
María del Pilar Diez C.
Magdalena Arias Porras

ealfaro@talial.com
mcorrea@talial.com
delmoral@talial.com
jlinares@talial.com
alinares@talial.com
flinares@talial.com
agamallo@talial.com
cvaldes@talial.com
ccaos@talial.com
fvasquez@talial.com
mdiez@talial.com
marias@talial.com

Visite:

www.talial.com

Esta publicación debe ser considerada únicamente como informativa, por tanto no debe ser interpretada como la posición de Tapia, Linares y Alfaro. Para tratar cualquier caso específico le agradecemos ponerse en contacto con los miembros de Tapia, Linares y Alfaro.

Tapia, Linares y Alfaro
Abogados - Attorneys at Law
Paseo Roberto Motta, Costa del Este
Capital Plaza, piso 15
Teléfono (507) 306-5000 - Telefax (507) 306-5005
Panamá, República de Panamá